



Capítulo 1.

Consideraciones iniciales

La educación inicial se ha convertido en un tema central para la sociedad y el Estado colombiano; de ahí que exista una amplia formulación de políticas en favor de la infancia, muchas de ellas derivadas de tratados y acuerdos suscritos por los distintos Estados, como aquellos pertenecientes a organizaciones internacionales como UNICEF o UNESCO. En Colombia, con la Ley 1804 de 2016, se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, que en su Artículo 5°, “La educación inicial”, señala la importancia de la misma como derecho y como proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, y la obligatoriedad de la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso (Congreso de la República de Colombia, 2016).

Esta Ley es el resultado de un arduo trabajo del país sobre planes y políticas públicas para el bienestar de la primera infancia, los cuales, a través del tiempo, se han visto representados en los distintos Planes Nacionales de Desarrollo para la Atención a la Primera Infancia. Ejemplo de estos planes es la Política Pública Nacional de Primera Infancia, “Colombia por la Primera Infancia” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2006), en donde se refuerzan los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y se promueven acciones concretas, como las que aparecen consignadas en el Sistema General de Participaciones para la Primera Infancia (CONPES, 2010), o en el Código de Infancia y Adolescencia (Congreso de la República de Colombia, 2006).

En esta última ley, por ejemplo, en su artículo 29 se mencionan como derechos fundamentales e impostergables: “la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial” (Congreso de la República de Colombia, 2006, p.5). Estas políticas en el país encontraron sentido en el desarrollo de la estrategia “De Cero a Siempre”, creada en el Marco del Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010-2014, y abanderadas por la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI).

Hacer realidad los derechos de los niños y las niñas implica reconocer el papel que cumplen las modalidades de educación inicial en el cuidado y educación de los más pequeños, es decir, los derechos de los niños se hacen realidad mediante el trabajo de los equipos de talento humano (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013; Urban et al., 2011). Por esta razón, la garantía y la realización de los derechos de los niños y niñas dependen, en cierta medida, de la calidad de la atención que brindan los equipos de talento humano, en otras palabras, la calidad depende de los perfiles y competencias de los equipos de talento humano en relación con los requerimientos para el desarrollo adecuado de los niños (Urban, 2013). Entonces, las competencias de los equipos de talento humano se convierten en una problemática central para la familia, la sociedad y el Estado y, desde luego, para el gobierno nacional, departamental y local; por esto se deben plantear propuestas acerca de la cualificación del talento humano involucrado en la educación inicial, de manera que se aporte a la construcción de las competencias y las ocupaciones de dichos equipos.

Ahora bien, determinar las competencias implica preguntarse cuál es la manera más adecuada para su construcción. Para ello, en la investigación que hizo posible este libro, se apostó a un enfoque que incluye a todos aquellos que están involucrados en el cuidado y la educación de la primera infancia; dicho enfoque responde a una mirada sistémica de los servicios de la primera infancia, implica la construcción de competencias y demanda la participación y la interrelación de factores individuales, institucionales, interinstitucionales y de gobierno para asumir la atención a la primera infancia como un sistema competente que se desarrolla en las relaciones recíprocas entre los individuos, los equipos, las instituciones y las instituciones públicas (Urban et al., 2011).

La construcción de las competencias de los equipos de talento humano en educación inicial, implica, además, a las problemáticas de cuidado y educación de los niños y niñas menores de cinco años, pues se han revelado ciertas realidades en este campo que están relacionadas con expectativas y necesidades de cualificación específicas (Flórez et al., 2013):

- Los miembros de los equipos de talento humano tienen expectativas frente al fortalecimiento de sus conocimientos, prácticas y valores, pues para ellos estas deben ser más conscientes, estructuradas y menos intuitivas.
- Los equipos requieren una cualificación sobre el desarrollo de los niños, las estrategias de enseñanza, las estrategias de trabajo con familia y comunidad, diversidad, cuidado y protección de niños y niñas afectados por diferentes violencias, entre otras temáticas.
- Los equipos expresan la necesidad de formular planes de cualificación que respondan a las realidades particulares que enfrentan, por lo tanto, implica diseñar dichos planes con los equipos de talento humano, familia y comunidad.

Así mismo, la definición de competencias forma parte de procesos de cualificación del talento humano y esta última se relaciona con la calidad de los servicios diseñados para la primera infancia. Específicamente, el MEN ha establecido dentro de las condiciones de calidad de la educación inicial al talento humano (y su cualificación), como uno de los componentes de calidad para este tipo de educación (MEN, 2014).

Además, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, se propone la formación y cualificación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión, como una estrategia para dar cumplimiento a los acuerdos fundamentales entre la sociedad civil y el Estado sobre los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación y protección integral de las niñas y los niños en la primera infancia (CIPI, 2013, p.83).

En este contexto, las prácticas de gestión y de atención se deben armonizar con los marcos de política y los horizontes de comprensión con los cuales cuenta el país sobre el desarrollo infantil. La cualificación del talento humano se constituye, entonces, en un proceso crucial para asegurar la calidad de la gestión relacionada con la atención integral a las niñas y a los niños en la primera infancia (MEN, 2014a).

La cualificación se concibe como algo más que capacitaciones puntuales o procesos instruccionales destinados a la difusión de información; el MEN (2014a) la define como un:

Proceso permanente de resignificación y reorientación de las formas de relación con las niñas y los niños, de las comprensiones que poseen los diferentes actores sobre la primera infancia, del desarrollo en este momento del ciclo vital y de las prácticas que realizan cotidianamente para promover el desarrollo humano de las niñas y los niños. (p. 14)

La posibilidad de construir conjuntamente proyectos de cualificación con los equipos de trabajo de las modalidades de educación inicial, es una oportunidad para dinamizar las capacidades reflexivas y críticas del talento humano, familias, comunidad, representantes de los operadores, entidades gubernamentales, entre otros actores, y así garantizar que la gestión administrativa, pedagógica y de operación de las modalidades incida en el desarrollo integral de la primera infancia.

En ese sentido, se reconoce que los procesos de cualificación del talento humano se dirigen a todos aquellos actores que por sus diferentes roles profesionales, sociales e institucionales tienen incidencia en el desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia. El reconocimiento de los saberes, prácticas y desarrollos de las comunidades favorece la consolidación de sistemas competentes y el fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial (CIPI, 2013); por esa razón deben estar involucrados todos los niveles y actores, quienes ejecutan la política en los territorios: equipos técnicos de las instituciones y entidades, equipos de atención directa o que operan los programas y servicios, y equipos de entidades que apoyan la implementación de las políticas de primera infancia (MEN, 2014a).

Adicionalmente, la educación y atención a la primera infancia es una alternativa para ayudar a construir la paz, pues siguiendo a Castañeda (2015):

Los niños y niñas de este milenio son la posibilidad para resolver odios fermentados por años de guerras heredadas, que nos han dejado cicatrices profundas de dolor y duelos no resueltos, y garantizar la paz estable, duradera y la no repetición de la oscura historia violenta de nuestro país. (párr.1)

Y de nuevo, acá, la definición de competencias y la cualificación son elementos que aseguran que esto pueda llegar a ser posible.

De esta manera, la investigación que se presenta en este libro apuesta por los vínculos que hay entre el cuidado y la educación en la primera infancia y sus aportes a la transformación social hacia la paz y la equidad del país, a través de la generación de condiciones para el desarrollo integral y la calidad de vida de los niños y niñas menores de 5 años y sus familias, por medio de un marco de competencias que intenta dar cuenta de las realidades sociales, políticas y económicas relacionadas con el conflicto armado y otros tipos de conflicto que atraviesan las vidas de los niños y niñas.

En especial, porque la labor de los profesionales que trabajan con la primera infancia dentro de contextos de conflicto puede traer efectos positivos para quienes partici-

pan de ella, pues estos profesionales tienen la posibilidad de contribuir a la gestión de las necesidades de los niños, niñas y sus familias, y cumplir un rol dentro de sus comunidades para ayudar a construir la paz. En otras palabras, se reconoce que el sector de la primera infancia representa un potencial considerable para contribuir con la construcción de la paz y la reconciliación.

En este libro se desarrollan cinco conceptos con sus categorías y subcategorías, que están en relación con las competencias del talento humano que trabaja en la educación inicial con población afectada por el conflicto armado y otros tipos de conflictos. Estos conceptos se abordarán uno por capítulo y son:

- Identidades profesionales en educación para la primera infancia.
- Comprensión y síntesis interpretativa del conflicto colombiano.
- Políticas públicas para la primera infancia afectada por el conflicto colombiano.
- El conflicto en Colombia y su impacto en la calidad de vida desde la primera infancia como condiciones de bienestar y desarrollo.
- Acciones educativas para promover una cultura de paz en la primera infancia.

A su vez, de acuerdo con la propuesta de Urban et al. (2012), las competencias identificadas por cada concepto se encontrarán configuradas en tres dimensiones: conocimientos, prácticas y valores, que en su interacción “pueden generar diferentes enfoques según los países y los contextos culturales” (Urban et al., 2011, p.516), es decir, que sirven de guía y pueden ser ajustados a las distintas dinámicas locales.

Los conocimientos se conciben como el resultado de la reflexión crítica, la investigación académica y la experiencia práctica en el cuidado y educación de los niños y niñas. Las prácticas, a su vez, se conciben no como habilidades técnicas que se implementan, sino como la capacidad reflexiva y transformadora de las acciones que se llevan a cabo por los equipos de talento humano, en otras palabras, las prácticas pasan por superar la idea de hacer las cosas bien, a pensar si las cosas o acciones llevadas a cabo son las pertinentes y correctas de acuerdo con los contextos sociales y culturales en donde ocurren. Por último, los valores no se entienden como actitudes de los individuos, sino como los objetivos y aspiraciones que se fijan de manera colectiva y negociada (Urban et al., 2012), en otras palabras, corresponden a las metas comunes, los acuerdos generales o los principios de la educación para la primera infancia.

Referencias

- Castañeda, E. (2015). Infancia, un tema clave para el posconflicto. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16072455>
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). *Estrategia Integral de Atención a la Primera Infancia. Fundamentos Políticos Técnicos y de Gestión*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://cutt.ly/erqN9yz>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia. Bogotá: Colombia.

- Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- CONPES. (2010). Documento Conpes - 162: Sistema General de Participaciones – Recursos para la Atención Integral de la Primera Infancia. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Flórez-Romero, R., Galvis, D., Gómez-Muñoz, D., Zárate-Pinto, G., Acero, G., Ramírez, P., Castro, J., Tafur, J., y Arias, L. (2013). Estudio de caracterización de los perfiles, las competencias, las necesidades de cualificación y las condiciones sistémicas de apoyo al trabajo del talento humano que se desempeña en las modalidades de educación inicial —institucional y familiar—. Contrato para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología n.º 0766 celebrado entre Fundación Saldarriaga Concha y la Universidad Nacional de Colombia (Derivado Convenio Asociación 2013-0529 Codificación Interna MEN).
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Colombia por la Primera Infancia. Política Pública por los Niños y Niñas, desde la Gestación hasta los 6 Años. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional, (2014). Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial. Guía No 51: Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014a). La cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Documento No. 19: Referentes técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Bogotá, Colombia.
- Urban, M., Vandenbroeck, M., Peeters, J., Van Laere, K. y Lazari, A. (2011). Competence requirements in early childhood education and care. A study for the European Commission Directorate General for Education and Culture (CORE). Londres /Gante:University of East London - Universiteit Ghent.
- Urban, M. (2012). Researching early childhood policy and practice. A critical ecology. *European Journal of Education*, 47(4), 494 - 507.
- Urban, M. (2013) Sistemas competentes para la educación y cuidado en la primera infancia. In R. Flórez y M. C. Torrado (Eds.). *Primera infancia, lenguajes e inclusión social: una mirada desde la investigación*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.